

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/000540. Lote 2

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, Tramitación Ordinaria. Múltiples criterios de adjudicación.

OBJETO

DECLARACIÓN SOBRE ADMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE VESTUARIO, RELATIVA A CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR. APERTURA DE SOBRE Nº 3 (PROPOSICIONES ECONÓMICAS). PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO. SUMINISTRO VESTUARIO PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL. LOTE 2 (CALZADO)

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico a la Secretaría General)

SECRETARIA:

LINA PASAMONTES DE BARRIO (Jefa de Sección Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ADELA DE JUAN (Técnico de Intervención) por la Intervención General

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIO UGART PORTERO (Jefa de Sección de Gobierno Interior)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

ANUNCIO DE LICITACION: 01/072019 (Plataforma de Contratación del Estado y DOUE)

Sevilla, 24 de Septiembre de 2018
HORA: 9:00 horas
LUGAR: Salón Santo Tomás. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

Está presente D. Antonio Vigil-Escalera Pacheco, Intendente Mayor de la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla, responsable del contrato de referencia, y los representantes de las entidades licitadoras ITURRI, SA y EL CORTE INGLES, SA.

Código Seguro De Verificación:	umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/09/2019 11:53:14 26/09/2019 11:45:26
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==		



Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe emitido por la Jefa de Sección de Apoyo Jurídico relativo a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (apertura sobre 2 en Mesa de Contratación del día 3 de septiembre 2019), y que corresponde a lo determinado por la Comisión de Vestuario celebrada el día 12 de septiembre de 2019. Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“INFORME DE VALORACIÓN DEL CRITERIO SOMETIDO A JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL PERSONAL DEL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (EXPTE. 2019/000540).

LOTE Nº 2: Se presentan 5 ofertas, correspondientes a las siguientes empresas: EL CORTE INGLES S.A., ITURRI S.A., GUILLERMO GARCIA S.L., SAGRES S.L. (PARTENON) y PACO GARCIA,S.A

La Comisión Técnica de Vestuario, celebrada el 12 de septiembre de 2019, una vez analizadas las muestras y fichas técnicas presentadas por los 5 licitadores, correspondientes a los cuatro tipos de calzado que componen este lote, realiza las siguientes observaciones:

1.- Cumplimiento Pliego de Prescripciones Técnicas:

1.1.- Oferta presentada por GUILLERMO GARCÍA S.L.

Tras el análisis de las muestras y las fichas técnicas presentadas por este licitador, se acredita que la oferta no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas el zapato táctico ha de ser de “cuero negro” y la ficha técnica presentada indica que el material es “textil tecnológico de alta resistencia con refuerzos de poliuretano flexible”, lo que corrobora la muestra presentada. Por tanto, teniendo en cuenta que los lotes deben ser adjudicados íntegramente, no se puede valorar dicha oferta, al quedar fuera de la licitación por no cumplir con las prescripciones técnicas que rigen la contratación.

1.2 Oferta presentada por El Corte Ingles, SA

Tras el análisis de las muestras y las fichas técnicas presentadas por este licitador, se acredita que la oferta no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas la BOTA DE MOTORISTA ha de tener “sistema de cierre por cremallera y solapa con velcro en el lateral interior de la bota”, y la ficha técnica presentada indica “cierre con doble lengüeta con cierre de velcro y fieltro interior”, lo que corrobora la muestra presentada. Por tanto, teniendo en cuenta que los lotes deben ser adjudicados íntegramente, no se puede valorar dicha oferta, al quedar fuera de la licitación por no cumplir con las prescripciones técnicas que rigen la contratación.

1.3 Oferta presentada por PACO GARCIA,SA.

Tras el análisis de las muestras y las fichas técnicas presentadas por este licitador, se acredita que la oferta no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas la BOTA DE MOTORISTA ha de tener “sistema de cierre por cremallera y solapa con velcro en el lateral interior de la bota”, y la ficha técnica presentada indica “cierre de cordones con ojales y anillas de PVC”, lo que corrobora la muestra presentada. Por tanto, teniendo en cuenta que los lotes deben ser adjudicados íntegramente, no se puede valorar dicha oferta, al quedar fuera de la licitación por no cumplir con las prescripciones técnicas que rigen la contratación.

1.4.- Las demás ofertas presentadas: Cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- Valoración Ofertas admitidas a licitación

La Comisión de Valoración procede a valorar las muestras y fichas presentadas por los licitadores para otorgar la puntuación obtenida por cada uno de ellos en el criterio dependiente de juicio de valor relativo a **CALIDAD, DISEÑO Y TERMINACIÓN DEL CALZADO** (máximo 30 puntos), en el que se “tendrán en cuenta todos aquellos elementos, materiales, características y especificaciones que presente el calzado, tanto en material empleado como en diseño, lo que incluye la terminación o acabado”.

Cada una de los modelos de zapato se puntuará conforme al siguiente baremo y teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas más abajo, otorgándose la máxima puntuación del criterio (30 puntos) al licitador que haya obtenido la máxima puntuación conforme al baremo establecido.

BAREMO:

CALZADO	CALIDAD, hasta	DISEÑO Y TERMINACIÓN, hasta
ZAPATO	7	2
ZAPATO TÁCTICO	7	2
BOTA BAJA	7	2
BOTA MOTORISTA	7	2

CUESTIONES A VALORAR:

- Calidad:
- Suelas antideslizante
- Textura del forro interior

Código Seguro De Verificación:	umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/09/2019 11:53:14
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/09/2019 11:45:26
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==		



- Flexibilidad de la suela
- Flexibilidad del corte
- Tipo de ojales y anclajes de los cordones
- Relación robustez/peso
- Acolchado en la parte superior que proteja los tobillos de las torceduras
- Grosor de las plantillas
- Tipo de cordonaje
- Tipo de herrete
- Robustez de las punteras
- Diseño y/o terminación:
- Hormas anatómicas
- Facilidad en el calzado y descalzado
- Fijación de las plantillas
- Forrado interior

2.1.- Oferta presentada por **SAGRES S.L.**

Se le otorgan 30 puntos, porque del análisis de las muestras y fichas presentadas por este licitador se comprueba que:

- **Zapato de calle:** En cuanto a la **CALIDAD:** presenta muy buen grosor de la plantilla y buena textura del forro interior del zapato (si bien no está forrado en su integridad), así como gran robustez en la puntera y suela antideslizante de goma con muy buen relieve, buen acolchado en la parte superior para evitar los roces y dar mayor confortabilidad (5 puntos).

Respecto al **diseño y/o terminación:** No presenta mejoras significativas ni cuantificables con respecto a lo exigido en los Pliegos Técnicos, que incrementen la funcionalidad del zapato teniendo en cuenta las tareas a la que van destinadas (0 puntos)

- **Zapato técnico:** en cuanto a la **CALIDAD:** presenta una buena suela antideslizante, con relieves extras y muy específicos que garantizan un agarre alto en todo tipo de superficies; la cordonadura es de gran calidad, con un cierre muy funcional de presión; gran flexibilidad de la suela y del corte del zapato en general; muy buena relación robustez/peso; las plantillas tienen muy buen grosor; muy buena textura del forro interior del zapato; presenta buen acolchado protector en la parte superior para evitar los roces y dar mayor confortabilidad; protecciones laterales exteriores con dibujo; gran protección trasera del talón.(7 puntos)

Respecto al **DISEÑO Y/O TERMINACIÓN:** el diseño facilita la acción del calzado y descalzado al presentar un tirador trasero, haciendo cómoda la introducción del pie; el sistema de cordonadura de presión facilita el abrochado del zapato, disponiendo además de una práctica lengüeta con cierre de velcro que envuelve los cordones para mayor seguridad y fijación del cierre, todo ello mejora la funcionalidad del zapato; tanto el forrado interior como la fijación de las plantillas tienen muy buena terminación; la horma anatómica da lugar a una perfecta fijación del pie.(2 puntos)

- **Bota baja:** En cuanto a la **CALIDAD:** presenta una buena suela antideslizante, con relieves extras y muy específicos que garantizan un agarre alto en todo tipo de superficies; la cordonadura es de gran calidad, con un cierre muy funcional de presión; gran flexibilidad de la suela y del corte de la bota en general; muy buena relación robustez/peso; las plantillas tienen muy buen grosor; muy buena textura del forro interior de la bota; presenta buen acolchado protector en la parte superior para evitar los roces y dar mayor confortabilidad; protecciones laterales exteriores con dibujo; gran protección trasera del talón (7 puntos)

Respecto al **DISEÑO Y/O TERMINACIÓN:** el diseño facilita la acción del calzado y descalzado al presentar un tirador trasero, haciendo cómoda la introducción del pie; el sistema de cordonadura de presión facilita el abrochado del zapato, disponiendo además de una práctica lengüeta con cierre de velcro que envuelve los cordones para mayor seguridad y fijación del cierre, todo ello mejora la funcionalidad de la bota; tanto el completo forrado interior, como la fijación de las plantillas (con superficie específica de fijado) tienen muy buena terminación; la horma anatómica da lugar a una perfecta fijación del pie.(2 puntos)

- **Bota motorista,** En cuanto a la **CALIDAD:** buena suela antideslizante; buenas protecciones tanto de tobillo como de puntera y laterales, sin menoscabo de la flexibilidad en el corte, la suela y la caña de la bota, lo que aumenta la funcionalidad de la bota mejorando el confort en su uso también de pie o en carrera; las piezas reflectantes son más grandes lo que aumenta su visibilidad; la cremallera del cierre no llega hasta la suela lo que unido a que el sistema de velcro la cubre en su integridad aumenta el aislamiento del pie y de la pierna de la humedad, el agua y otros líquidos; presenta muy buen grosor de la plantilla, que es acolchada lo que favorece la confortabilidad del pie y la absorción de los impactos; gran protección en la puntera.(7 puntos)

Respecto al **DISEÑO Y/O TERMINACIÓN:** el corte y el diseño es muy bueno; la flexibilidad general de la bota facilita la introducción del pie y la comodidad de la caña; la cremallera al ser recta y lineal (sólo en la caña de la bota) se desliza y cierra de forma suave y fácil, lo que hace que el calzado de la bota sea más cómodo y eficiente. (2 puntos)

2.2.- Oferta presentada por **ITURRI, SA**

Se le otorgan 27.18 puntos, porque del análisis de las muestras y fichas presentadas por este licitador se comprueba que:

- **Zapato de calle:** En cuanto a la **CALIDAD:** presenta muy buen grosor de la plantilla, que es acolchada lo que favorece la confortabilidad del pie y la absorción de los impactos; buena textura del forro interior del zapato, que además es completo; la suela de goma antideslizante tiene buen relieve; es un zapato muy flexible, tanto en la suela como en el corte y además es muy ligero. Los ojales tienen muy buena calidad al ser metálicos lo que garantiza su durabilidad y facilita el deslizamiento del cordón para el abrochado.(7 puntos)

Respecto al **diseño y/o terminación:** Con respecto al corte y al diseño, se aprecia como zapato ligero con un corte bien rematado y con buenas terminaciones, con una muy buena plantilla de horma anatómica y con muy buena presencia (2 puntos).

Código Seguro De Verificación:	umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/09/2019 11:53:14
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/09/2019 11:45:26
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==		



- **Zapato técnico:** En cuanto a la **CALIDAD:** las plantillas tienen buen grosor; muy buena textura del forro interior del zapato; presenta buen acolchado protector en la parte superior para evitar los roces y dar mayor confortabilidad, no presentando más mejoras significativas ni cuantificables con respecto a lo exigido en los Pliegos Técnicos, que incrementen la funcionalidad del zapato teniendo en cuenta las tareas a la que van destinadas (5 puntos)

Respecto al **diseño y/o terminación:** No presenta mejoras significativas ni cuantificables con respecto a lo exigido en los Pliegos Técnicos, que incrementen la funcionalidad del zapato teniendo en cuenta las tareas a la que van destinadas (0 puntos)

- **Bota baja:** En cuanto a la **CALIDAD:** presenta refuerzos extras en puntera, y tobillos (éstos especialmente muy reforzados), que mejoran la funcionalidad de la bota. El sistema de cierre por cordones es de calidad y resistente, con siete pares de ganchos metálicos a lo largo del empeine como sistema de atirantamiento y sujeción de los mismos. Gran flexibilidad de la suela y del corte de la bota en general; muy buena relación robustez/peso; las plantillas tienen muy buen grosor; muy buena textura del forro interior de la bota (7 puntos)

Respecto al **DISEÑO Y/O TERMINACIÓN:** el diseño facilita la acción del calzado y descalzado al presentar un cuello muy flexible y disponer de un práctico tirador trasero. El forrado interior, como la fijación de las plantillas (con superficie específica de fijado) tienen muy buena terminación; la horma anatómica da lugar a una perfecta fijación del pie. La bota tiene un cuello muy flexible y dispone de un práctico tirador trasero, para facilitar el ajuste y calzado de la misma. (2 puntos)

- **Bota motorista:** En cuanto a la **CALIDAD:** tiene una suela con relieves específicos que garantiza un agarre alto en todo tipo de superficies; sin embargo la cremallera de la bota llega hasta la suela, lo que propicia la entrada de agua, humedad y otros líquidos, ya que además el velcro exigido en el cierre no cubre la cremallera en su totalidad; no presentando otras mejoras significativas ni cuantificables con respecto a lo exigido en los Pliegos Técnicos que incrementen la funcionalidad de la bota teniendo en cuenta las tareas a la que van destinadas. (5 puntos)

Respecto al **DISEÑO Y/O TERMINACIÓN:** el corte y el diseño es muy bueno; la cremallera no tiene un recorrido lineal al prolongarse hasta la suela de la bota, por lo que el cierre de la misma es más dificultoso, y entorpece el calzado; no presentando otras mejoras significativas ni cuantificables con respecto a lo exigido en los Pliegos Técnicos que incrementen la funcionalidad de la bota teniendo en cuenta las tareas a la que van destinadas. (1 punto)

3.- Puntuación obtenida

EMPRESA	MEJORA CALIDAD	MEJORA DISEÑO Y/O TERMINACION	PUNTUACION TOTAL BAREMO	PUNTUACION TOTAL JUICIO VALOR
ITURRI, S.A.	24	5	29	27.18
SAGRES, S.L.	26	6	32	30
EL CORTE INGLÉS, S.A.	NO CUMPLE EL PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS			
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	NO CUMPLE EL PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS			
PACO GARCÍA, PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.	NO CUMPLE EL PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS"			

La Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:


RESOLUCION

1.- Admitir el informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 20 de septiembre de 2019, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, con la asignación de puntos a cada empresa licitadora contenido en el mismo.

2.- Excluir de la licitación a las entidades GUILLERMO GARCÍA, S.L., PACO GARCÍA, S.A. Y EL CORTE INGLÉS, S.A., al no cumplir los requisitos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, conforme a lo señalado en el informe de fecha 20 de septiembre de 2019 emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico.

Seguidamente se procede, en acto público a la apertura del sobre nº 3, proposición económica:

- Se comprueba que ninguna de las ofertas incurre en baja anormal o desproporcionada
- El resultado es el siguiente, teniendo también en cuenta el criterio de adjudicación que depende de juicio de valor:

Código Seguro De Verificación:	umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/09/2019 11:53:14	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/09/2019 11:45:26	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==			

CRITERIOS	SAGRES, S.L.		ITURRI, S.A.	
Precio (65 puntos max.). Se otorgará la máxima puntuación del criterio a aquella oferta que sea un 15 % inferior a la media de las ofertas presentadas, siempre que no exista una oferta que se encuentre por debajo de este valor, valorándose el resto de forma lineal y proporcional conforme a la fórmula establecida en el Anexo I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares	11,20 % baja (80.406,62 €)	22,99 puntos	28,00% (65.194,56 €)	57,49 puntos
Reducción del plazo de entrega del calzado (5 puntos máximo). Se otorgará la máxima puntuación del criterio a la oferta que presente un menor plazo de entrega del calzado (máximo 60 días naturales, valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos	10 días	5 puntos	10 días	5 puntos
Calidad, Diseño y Terminación del calzado (30 puntos máx.). Se otorgará la máxima puntuación del criterio al licitador que haya obtenido la mayor puntuación conforme al baremo establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en relación a las cuestiones también establecidas en el mismo.	32 puntos (baremo)	30 puntos (licitación)	29 puntos (baremo)	27,18 puntos (licitación)
TOTAL PUNTOS		57,99 puntos		89,67 puntos

RESOLUCION

3.- Proponer la siguiente clasificación de las ofertas presentadas y no rechazar por el siguiente orden decreciente:

- ITURRI, S.A.....89,67 PUNTOS
 -SAGRES,SL.....57,49 PUNTOS

4.- Proponer la adjudicación del Lote 2 del contrato de suministro de Vestuario para el personal de la Policía Local (Calzado), a la entidad ITURRI, S.A., con CIF A41050113, por importe de 90.548 euros (noventa mil quinientos cuarenta y ocho euros) (IVA excluido), al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales en este procedimiento y haber obtenido 89,67 puntos, y ser coincidente el importe de adjudicación con el de licitación; todo ello condicionado a la presentación por la citada entidad de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/09/2019 11:53:14
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/09/2019 11:45:26
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/umxz8jQWuJYhyHF0KlVI+A==		

